

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Calles

2024/16458 Anuncio del Ayuntamiento de Calles sobre la delegación de competencias del Pleno en la Alcaldía, para la contratación de las obras de reparación del puente sobre el río Tuéjar.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Calles en sesión extraordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo de delegación en la Alcaldía, el ejercicio de las competencias generales como órgano de contratación que ostenta el pleno del Ayuntamiento de Calles en la Alcaldía de la corporación en relación a los siguientes expediente de contratación que se siguen en esta corporación ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local:

EXPEDIENTE	OBRA	VALOR ESTIMADO
2032411T	REPARACIÓN DEL TABLERO Y VIGAS SOPORTE DEL PUENTE SOBRE EL RIO TUÉJAR A SU PASO POR LA POBLACIÓN DE CALLES	247.723,33 €

Publicar el acuerdo de delegación en el Boletín Oficial de la Provincia, cursando efecto a partir del día siguiente al de su adopción.

Calles, 28 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, María Consuelo García García.